

GACETA EXTRAORDINARIA DE MADRID

DEL VIERNES 27 DE OCTUBRE DE 1843.

ARTICULO DE OFICIO.

Parte recibido en el Ministerio de la Guerra.

Capitanía general del octavo distrito militar.—Estado mayor.—Excelentísimo Sr.: Son las seis de la tarde, hora en que el capitán D. Leon Lopez Francos, teniente del cuerpo de estado mayor del ejército, ha puesto en mis manos el parte siguiente del general segundo cabo de este distrito, fecho ayer en Leon, que á la letra es como sigue:

Excmo. Sr.: Me cabe la satisfaccion de anunciar á V. E. que la rebelion de Leon ha dejado de existir, y despues de haber reconocido al Gobierno legítimo los sublevados, queda restablecido el orden, y hoy á las cuatro de la tarde acabo de entrar en esta ciudad con la division de mi mando, que la forman los bizarros batallones 1º de Bailen, Gijon y Milicia nacional movilizada de esta provincia, regimiento caballería de la Constitucion, un escuadron del Infante, otro de la Milicia nacional tambien movilizada con las piezas de artillería que V. E. tuvo á bien enviarme.

Al comunicar á V. E. esta noticia me cabe la gloria de manifestarle que la sumision de esta ciudad ha sido sin derramarse mas sangre.

Dentro de pocos momentos podré dar á V. E. el parte detallado y cuanto ha precedido para conseguirse la mision que V. E. se dignó confiarme.

Todo lo que elevo á la consideracion de V. E. para si lo cree debe hacerlo al Gobierno de S. M. Dios guarde á V. E. muchos años. Leon 25 de Octubre de 1843.—Excmo. Sr.—Miguel Senosiain.

Me apresuro á comunicarlo á V. E. pcr extraordinario, añadiendo que el referido capitán Francos me ha hecho presente que las tropas han entrado por capitulacion; que los oficiales del provincial de Leon que estaban con los sublevados han recibido pasaportes para varios puntos; que las armas se estaban recogiendo en virtud de bando del general segundo cabo, consiguiente á lo estipulado; y por último que los autores de la rebelion se habian fugado anticipadamente.

Me reservo trasladar á V. E. el parte detallado tan luego como lo reciba.

Doy las órdenes para que los trenes de batir aprestados no se muevan.

Dios guarde á V. E. muchos años. Valladolid 26 de Octubre de 1843.—Excmo. Sr.—José Manso.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

El Gobierno provisional se ha servido mandar se den las gracias al digno general Senosiain y á las tropas de su mando por el brillante comportamiento y éxito feliz que han conseguido, reservándose premiar como merecen los distinguidos hechos que tan buenos resultados han producido á la causa de la nacion y de la Reina.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.